

CIRCULAR No. 009

19 de enero de 2026

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – ÁREA DE CALIDAD EDUCATIVA

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LORICA.

ASUNTO: ORIENTACIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA PARA EL AÑO LECTIVO 2026.

Teniendo en cuenta el inicio de las labores académicas este 19 de enero de 2026 y en el marco de las competencias de inspección y vigilancia de esta Secretaría, se emiten las siguientes directrices respecto a la transición a la modalidad de Jornada Única:

- 1. AUTORIZACIÓN OFICIAL:** Se recuerda a todos los directivos docentes que ningún establecimiento educativo podrá iniciar la implementación de la Jornada Única sin contar previamente con el Acto Administrativo (Resolución) debidamente ejecutoriado. La voluntad de la institución o el cumplimiento de compromisos de infraestructura no facultan de oficio el inicio de la jornada.
- 2. TRÁMITE ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN):** Actualmente, las solicitudes de las instituciones que cumplieron con los requerimientos técnicos se encuentran en proceso de envío y validación ante el Ministerio de Educación Nacional. La implementación final está supeditada estrictamente a la disponibilidad de recursos financieros que el Gobierno Nacional asigne para el pago de horas extras y planta docente.
- 3. PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO (PAE):** Hasta que no exista una resolución en firme y se realice el cambio respectivo de modalidad en el sistema SIMAT, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) se seguirá entregando bajo la modalidad de que se venía ejecutando en cada Establecimiento Educativo.



Por lo tanto, los establecimientos que hayan solicitado el ingreso a la estrategia deben continuar operando en su jornada habitual hasta que el Ministerio de Educación Nacional emita el aval correspondiente y esta Secretaría proceda con la notificación formal de la aprobación.

Cordialmente,

SANDI YANES GUZMÁN

Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Jesús Banda P.U. Calidad Educativa